



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 OCT 2017

Expte. N° 16.051/02

VISTO estas actuaciones y la Nota presentada a fs. 137 por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma adjunta la renuncia presentada por la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, D.N.I. N° 13.414.127, a partir del 04 de setiembre de 2017, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva del Consejo de Investigación, por haber obtenido la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 140 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la Ing. OTERO CABADA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

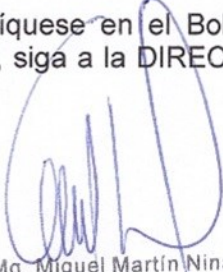
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E.

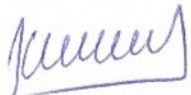
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, D.N.I. N° 13.414.127, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, a partir del 04 de setiembre de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, sigá a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. Edgardo Ling Shern  
Vicerector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 13 62-2017